



Concurso:BECA DE CREACIÓN NÓVELES DIRECTORES-2016

Categoría:N/A

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BCN001	COLECTIVO ARTÍSTICO EL FUELLE	JAIRO JOSE LUIS DIAZ PALACIOS	INVESTIGACIÓN CREACIÓN DE LA OBRA RETUMBAN AFUERA DE SUS TUMBAS	HABILITADA	
BCN002	COLECTIVO ELIXIR TEATRO	LORENA ANDREA LAMOUROUX GALVIS	LA NEGRITA	HABILITADA	
BCN003	TEATRO DE MARMOL	CESAR MAURICIO PARRA LAVERDE	LETANÍAS	HABILITADA	
BCN004	LA GRUPADA	DAYAN ROZO ROJAS	SIMULACIONES Y TRAVESTISMOS	HABILITADA	
BCN005	TEATRO ESTUDIO DE BOGOTA	MARIO MIGUEL DIAGO MOJICA	CONDORES NO ENTIERRAN TODOS LOS DIAS	HABILITADA	
BCN006	LA FALSA COMPAÑIA	LAURA CECILIA DI PIETRO ESPINOSA	ACUERDO PARA CAMBIAR DE CASA	RECHAZADA	El formulario de inscripción no esta firmado por el representante de la agrupación, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
BCN007	ANDRÓNICUS TEATRO	CARLOS MATEO PRIETO BARRETO	FICCIONES Y OTRAS REALIDADES	RECHAZADA	El concursante no aporta la hoja 4 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
BCN008	EFA PRODUCCIONES	JESÚS YOVANI SOLER GONZALEZ	LA EMPRESA PERDONA UN MOMENTO DE LOCURA	HABILITADA	
BCN009	ASOCIACION ARTISITICA LA ZENAIDA TEATRO	PEDRO FRANCISCO BERNAL GALVIS	RETABLO DE LA LUJURIA, LA AVARICIA Y LA MUERTE	RECHAZADA	El concursante no diligencia la hoja 3 del formulario de inscripción, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.
BCN010	LSD (LA SOCIEDAD DISCRETA)	JUAN MANUEL HORMAZA BEJARANO	LA 594	HABILITADA	





Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BCN011	MANDALA TEATRO EN ACCIÓN	LORENA ALONSO TERÁN	QUE MIS MANOS SEAN DE ANTÍGONA	RECHAZADA	El formulario de inscripción no esta firmado por el representante de la agrupación, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable. El concursante no aporta cofinanciación del monto que excede el valor del estímulo en su presupuesto, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal i "Presupuesto de los costos de producción de la obra: actividades a realizar, ítems a pagar (permisos, alquiler de escenarios, honorarios, vestuario, escenografía), servicios a contratar. Para el caso de creaciones en espacios no convencionales, contemplar en la propuesta los requerimientos para la producción del espectáculo. Como mínimo el 40% del reconocimiento económico debe estar destinado al pago de honorarios de los actores. Este ítem será evaluado por los jurados. Ver anexo: Gastos aceptables y no aceptables. Presentar Cofinanciación de la propuesta: en caso que el valor total del presupuesto presentado exceda el monto de la beca, describir las fuentes de cofinanciación de la misma". Requisito no subsanable.
BCN012	TREE - CLOWN	JORGE ENRIQUE GIRALDO CONTRERAS	CREACIÓN COLECTIVA	HABILITADA	
BCN013	COLECTIVO ARTÍSTICO ARTE SINPAUSA	NUBIA FERNANDA VARON LOZANO	EL RETORNO DE SOBONINKUN	POR SUBSANAR	Aportar fotocopia por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acrediten una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre del concurso, de Karl Von, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no permite evidenciar los dos años de permanencia continua.
BCN014	SIN COMPAÑÍA	JUAN CARLOS YELA	MEFISTOFELES	RECHAZADA	El concursante no aporta soportes en los cuales se pueda evidenciar el nombre de la obra y nombre del director en un mismo documento, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 4. Propuesta, literal I "Soportes que den cuenta de mínimo una (1) y máximo tres (3) obras dirigidas el concursante relacionadas en el literal I), programas de mano, volantes, reseñas de prensa, programaciones en eventos o cualquier otro material que demuestre que las obras fueron dirigidas por el concursante". Requisito no subsanable.
BCN015	TEATRO PARA VOYERISTAS	EVA MARIA VALDERRAMA SERRANO	LA GATA SOBRE EL TEJADO CALIENTE DE ZINC	HABILITADA	
BCN016	GRUPO LUNA NUEVA	JUAN CARLOS GRISALES CASTAÑO	PROYECTO DESDE EL DESIERTO	HABILITADA	
BCN017	PRODUCCIONES EL EMBUSTE	MATIAS MALDONADO LOBOGUERRERO	SABANA GLACIAL	HABILITADA	





Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BCN018	TEATRO ESTUDIO 87	CARLOS MOISES BALLESTEROS PAIPILLA	RABIA	RECHAZADA	Las fechas de ejecución en lo relacionado con la fase de creación indicadas en el cronograma aportado por el concursante, están fuera del periodo mencionado en la cartilla del concurso para la ejecución de propuestas, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 6. Cronograma "Ejecución de las propuestas ganadoras: A partir de la aprobación de la garantía que ampara la ejecución de la propuesta y hasta el 30 de noviembre de 2016". Requisito no subsanable.
BCN019	COLECTIVO TEATRO CICLO VITAL	GUSTAVO JUNIOR BAUTISTA LEON	LOOPTOPIA	HABILITADA	
BCN020	RINGLETE TÍTERES Y TEATRO	JORGE ENRIQUE ROMERO GAMBOA	EL CANASTO DE LA MEMORIA	HABILITADA	
BCN021	COLECTIVO NAMASTE	LORNA CATHERINE PINEDA GARZÓN	MOMO, LA GRAN AVENTURA	POR SUBSANAR	Aportar fotocopia por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acrediten una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre del concurso, de Carlos Benites, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. El documento aportado no permite evidenciar los dos años de permanencia continua.
BCN022	FUNDACIÓN LA MALDITA VANIDAD	JORGE HUGO MARÍN	RADIO MEMORIA LOS NIÑOS OSCUROS DE MORELIA	RECHAZADA	Un integrante de la propuesta fue ganador con una agrupación presentada en el Concurso Beca de Creación Nóveles Directores del año 2015, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 8 No pueden participar literal h "Las personas jurídicas o agrupaciones (incluidos los integrantes) ganadoras de los concursos: "Beca de Creación Directores con Trayectoria" y "Beca de Creación Nóveles Directores" del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en el año 2015". Requisito no subsanable.
BCN023	AGRUPACIÓN EXPRESARTE	ALEXANDER CORREDOR RODRIGUEZ	EL CAMINO DE LA LENGUA MUERTA	HABILITADA	
BCN024	CORPORACIÓN CULTURAL TERCER ACTO	LUIS DANIEL CASTRO ARCE	ALIENTO DE HIEL	HABILITADA	
BCN025	OPERA COLOR ESTETICA BINARIA	MIGUEL ANGEL SANTOS RODRIGUEZ	LA ESENCIA PURPURA	HABILITADA	
BCN026	TEATRO ERRANTE	CRISTHIAN MIGUEL AVILA ARIAS	MANTECA DE MUERTO	HABILITADA	





Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BCN027	SANTIAGO MAURE	SANTIAGO MOURE	CALÍGULA - EXTEMPORÁNEA	RECHAZADA	Propuesta extemporanea recibida el 11 de abril de 2016